

La Guardia Civil tendrá generales de cuatro estrellas. El Gobierno prepara un decreto para que la nueva cúpula pueda mandar sobre los 34 generales heredados de Rubalcaba.

EL CONFIDENCIAL DIGITAL 20-05-2012

El Gobierno ya tiene un plan para 'controlar' la actual cúpula de la Guardia Civil, que fue 'blindada' para los próximos años por Alfredo Pérez Rubalcaba y Antonio Camacho durante los últimos meses del Gobierno Zapatero. Aprobará un decreto en el que se establecerá la figura del general de cuatro estrellas.

Según ha sabido *El Confidencial Digital*, la Dirección de la Guardia Civil lleva trabajando desde principios de mayo en este proyecto, que pretende situar en las unidades más sensibles de la Benemérita a generales de la absoluta confianza del nuevo Gobierno, y **ante la imposibilidad de prescindir de los actuales mandos.**

Tal y como se contó en [estas páginas](#), una de las prioridades de Mariano Rajoy para la Benemérita era **reducir de forma drástica el número de generales de la Guardia Civil**, que se vio **duplicado durante los siete años de Gobierno socialista**, pasando de 17 en 2004 a 34 (4 tenientes generales, 22 de brigada, y 8 de división).

Sin embargo, el presidente se ha encontrado con una ley, impulsada por Alfredo Pérez Rubalcaba cuando estaba al frente del ministerio del Interior, en abril de 2009, que **elimina la posibilidad de pasar a la reserva a partir de los 58 años**, por lo que todos los generales deben estar hasta los 63 ocupando su cargo asignado.

Esa ley, explican fuentes bien situadas en la Guardia Civil, “obliga a buscar otro medio para situar en la cúpula del cuerpo a personas de la confianza del nuevo Gobierno, que, en el mando, estén por encima de los generales heredados de Rubalcaba. Y **la solución ha sido crear la figura del General de cuatro estrellas**”.

Por encima de los tenientes generales

Las fuentes consultadas por *ECD* afirman que los nuevos generales de cuatro estrellas “**estarán por encima de los tenientes generales**, que eran hasta ahora los encargados de las unidades especializadas de la Guardia Civil”.

En concreto, el Gobierno tiene pensado situar esta nueva figura dentro de la Benemérita para la **Dirección Adjunta Operativa, la subdirección del cuerpo, los servicios de información antiterrorista, y la subdirección general de Personal.**

“Desde el ministerio del Interior se quiere aparcar cuanto antes al DAO, **Cándido Cardiel Ojer**, y al responsable de Personal, **Pascual Solís Navarro**, **ambos designados por Rubalcaba**”.

Ya existen en el Ejército

La figura del general cuatro estrellas, explican portavoces oficiales de la Dirección General de la Guardia Civil, “ya existe en el Ejército, por lo que **el nuevo decreto implantará ese mando también en la Benemérita, como cuerpo militar que es**”.

Las mismas fuentes matizan que la imposición de una cuarta estrella no implica que esos generales pasen a tener la condición de “capitán general”, ya que esa figura sólo la ostenta el rey: “En el Ejército se le denomina General del Ejército, por lo que en este caso **pasará a llamarse General de la Guardia Civil**”, y más coloquialmente “general de cuatro estrellas”.